

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MUNDOFFICE C. LTDA.  
01-2013**

En la ciudad de Quevedo, a los 28 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 16:00 horas, en Las Oficinas de la Compañía Mundoffice C. Ltda., situadas en las Calles. Bolívar 705 y Séptima de la ciudad de Quevedo, se reúnen las siguientes personas: El Sr. José Augusto Tipantuña Ugsha con C.I. 1201625082, poseedor de 95 participaciones equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado; la Srta. María Elizabeth Tipantuña Garnica C.I. 1205999996 poseedora de 5 participaciones equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado; también concurre como Presidente de la Compañía el Srta. María Elizabeth Tipantuña Garnica. Se exhibe el libro de participaciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por cien del capital social, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, la Junta General se encuentra válidamente constituida.

Preside la sesión la Srta. María Elizabeth Tipantuña Garnica en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. José Augusto Tipantuña Ugsha Gerente General, quien da lectura al orden del día:

**AGENDA:**

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2012.
2. Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades del ejercicio económico 2012.
3. Análisis y discusión de varios temas inherentes a la administración y manejo de la compañía.

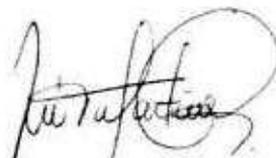
Una vez tratados los puntos expuesto en el orden del día, por unanimidad de los socios la Junta General resuelve que:

1. Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2012
2. Las utilidades resultantes de las actividades económicas del año 2012 serán distribuidas en los términos legales a los colaboradores de la compañía.
3. Se realizaran los presupuestos de la compañía con los porcentajes resultantes del estudio respectivo de cada cuenta.

Posterior a esto se concede treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el documento redactado por el Sr. Secretario, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 18:10 horas.



Sr. José Augusto Tipantuña Ugsha  
C.I. 1201625082



Srta. María Elizabeth Tipantuña Garnica  
C.I. 1205999996